

Política del Sistema de Gestión Antisoborno

COMIMTEL S.A.C es una empresa que ofrece los servicios de recolección, transporte, valorización y disposición final de residuos sólidos, principalmente de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Consciente de la responsabilidad y transparencia hacia sus partes interesadas, asume los siguientes compromisos.



PROHIBIR todo acto de soborno, aplicándose lo establecido en el Código de Ética y Conducta.



MEJORAR continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno, implementando controles óptimos.



CUMPLIR con la normativa legal aplicable de antisoborno y eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno.



OTORGAR la autoridad e independencia en la función del cumplimiento antisoborno. El no cumplimiento de esta política, dará lugar a sanciones establecidas por la empresa.



PROMOVER el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de la confianza, así como la protección ante cualquier represalia.



ESTABLECER un canal para las dudas o denuncias de actos de soborno, garantizando la confidencialidad de los casos.

A fin de asegurar la correcta implementación y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, quien ejerza al oficial de cumplimiento, gozará de autoridad, independencia y acceso directo a la alta dirección en casos de soborno; teniendo como principales funciones el asesorar al personal, supervisar el diseño en implementación del sistema de Gestión Antisoborno y asegurar su conformidad.

El no cumplimiento de esta política, dará lugar a sanciones establecidas por la empresa.


EDGAR AGUILAR HERRERA
GERENTE GENERAL

Aprobado. 27/06/2023

Versión. I

Código. DO-SGAS-01